

10/10/2008

El CECOVA apoya que el Pla d'Hortolans disponga de un enfermero

Autor: **elperiodic.com**

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) lamentó hoy que los colegios de Educación Especial "todavía estén mendigando una atención sanitaria de calidad, adecuada, permanente y especializada acorde a las necesidades de su alumnado" cuando la Ley 8/2008, de 20 de junio, de los Derechos de salud de niños y adolescentes establece "claramente" la obligación de dotar de un profesional de Enfermería a cada centro de Educación Especial.

Al respecto, el presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, exigió a la Conselleria de Sanidad que atienda "sin demoras ni excusas" la reivindicación de la Asociación de Madres y Padres (AMPA) del colegio de Educación Especial Pla d'Hortolans de Burriana que reclama un profesional de Enfermería para atender a los alumnos del centro y consideró que "no es de recibo que la Conselleria de Sanidad apueste por dotar al colegio de atención sanitaria puntual a la hora de comer cuando el alumnado de Educación Especial requiere una atención permanente y continuada que de ningún modo puede ser únicamente puntual".

Por ello, Ávila criticó que la Conselleria de Sanidad "busque ahora deprisa y corriendo una solución provisional que pasa por utilizar los escasos medios de Atención Primaria para prestar una atención sanitaria limitada y totalmente precaria a este colegio de Educación Especial". "Para nosotros es inaceptable que la Conselleria de Sanidad se apoye en Atención Primaria cuando es evidente que no dispone de los recursos suficientes para atender las labores encomendadas a los centros de salud y encima ahora se les encomiendan nuevas tareas que suponen una sobrecarga de trabajo", lamentó. "¿Es esta la atención sanitaria de calidad y la excelencia que tanto preconiza la Conselleria?", se preguntó el presidente del CECOVA.

De este modo, el CECOVA se solidarizó con la petición de los familiares de alumnos y apoya la petición de personal especializado en el centro y exigió que "no se juegue con la salud del alumnado de este colegio de Burriana y del resto de centros de Educación Especial de la Comunidad" y recordó que "se trata de estudiantes con deficiencias físicas y sensoriales coligadas a su discapacidad psíquica, con enfermedades crónicas en muchos casos asociadas a epilepsias o diabetes, lo que en ocasiones provoca disfunciones tales como asfixia en la deglución, ataques epilépticos o conductas que les llevan a autolesionarse". Además, casi todos los alumnos toman tratamientos que los educadores administran en función de lo que les dictan sus padres.

Por ello, Ávila instó al Consell a que cumpla "sin más excusas ni demoras" la Ley 8/2008, de 20 de junio, de los Derechos de salud de niños y adolescentes, y aseguró que la puesta en marcha del servicio de Enfermería Escolar en todos los centros de Educación Especial "no es opcional, sino obligatoria" tras la entrada en vigor de esta ley aprobada por las Cortes Valencianas.

Profesionales formados adecuadamente

Ávila lamentó que pese a ello los centros de Educación Especial "todavía siguen sin contar con la dotación correspondiente de personal de Enfermería especializado en la atención a este tipo de alumnado con necesidades especiales por la falta de voluntad de las consellerias de Sanidad y Educación, que se pasan la pelota y hacen dejación de responsabilidades a la hora de poner en marcha este servicio sanitario en los colegios" y, al mismo tiempo, recordó que "se trata de un sinsentido, puesto que tenemos un magnífico plantel de profesionales de Enfermería formados adecuadamente para atender al alumnado tras la puesta en marcha de las diversas ediciones del Máster de Enfermería Escolar organizadas por el CECOVA y la Universidad de Barcelona".

Finalmente, Ávila recomendó la implantación de la Enfermería Escolar en todos los centros educativos de la Comunidad, pues "cada vez se escolariza más alumnado con problemas crónicos de salud y alergias que requieren una atención y administración de medicación que actualmente no están recibiendo"; y, por otro lado, las enfermeras escolares "también fomentan unos hábitos de vida saludables a través de programas de Educación para la Salud, como una alimentación saludable, higiene y ergonomía correctas, prevención de trastornos de la conducta alimentaria, de consumo-abuso de drogas o de problemas relacionados con la afectivo-sexualidad, entre otros".

Puntua el artículo

Puntuación: **5.0/5**

Noticias similares

07/10/2008 - **Moncofa exige mayor dotación de personal sanitario**07/10/2008 - **Castellón ha facilitado teleasistencia y asesoramiento jurídico y psicológico a más de 150 mujeres víctimas de malos tratos**06/10/2008 - **El AMPA del Pla d'Hortolans exige un enfermero para atender a un alumno que se alimenta por sonda**

03/10/2008 - **Ana Montagut presenta las actividades del Servicio Municipal de Atención al Desarrollo Infantil**

01/10/2008 - **Dos colegios de Benicàssim son los primeros de la provincia con enfermera escolar**

NO HAY COMENTARIOS EN EL ARTÍCULO

Fiestas

Sólo por beber Fanta puedes irte de viaje gratis a Nueva Zelanda

www.fanta.es

Casas Burriana

Todos los chalet de Burriana Fotografías e información aquí..

Tucasa.com/casas+burriana

Fin de Año /C. de Onis

Hotel + Cena+ Orquesta + Quad F. de año en El Brial. ¡Único!

www.HotelesLaPasera.com/Ofertas.htm